

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut [REDACTED]
: 1,419,000 UN MILLON CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS
: TRASLADOS DE ALUMNOS DEL JARDIN DE CARILEUFU
: 15/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	180	06/02/2013	1,419,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		1,419,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,419,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	1,419,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,419,000
Sumas Iguales		2,838,000	2,838,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000			
Supuesto Vigente	52,900,083			
Total Comprometido	1,419,000			
Saldo x Comprometer	51,481,083			

